

## COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

### ACTA DE LA DÉCIMO SÉXTA SESIÓN

#### EXTRAORDINARIA

Realizada el 12 de mayo de 2023

Lugar: Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams

En la ciudad de Lima, en la Sala Luis Bedoya Reyes y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las diez horas y treintaisiete minutos del día 12 de mayo de 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: César Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, Alejandro Aguinaga Recuenco, María Jessica Córdova Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Noelia Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Roberto Helbert Sánchez Palomino y German Adolfo Tacuri Valdivia. Miembro accesitario: Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.

Justificó su inasistencia el congresista Elías Varas Meléndez.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

#### I. ORDEN DEL DÍA

La **señora presidenta** señaló que como primer punto se tenía programada la:

1. Sustentación del proyecto de ley 4542/2022-CR, del congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, que propone la Ley que fortalece la transparencia y acceso universal de la población a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

El expositor dio cuenta del contenido de su propuesta, el problema que se propone resolver, así como los impactos de esta, entre otros.

Luego de concluida la exposición, **la señora presidenta** ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la comisión. Al no haber solicitudes, agradeció la presentación del proyecto de ley a cargo del congresista Juan Carlos Lizarzaburu.

**2. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4080/2022-CR, que propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1290, Decreto Legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas, para mejorar la gestión de la inocuidad para las micro y pequeñas empresas.**

La **señora presidenta**, pidió a la secretaria técnica dar lectura de los alcances del pre dictamen en debate.

Culminada con la lectura, la señora presidenta cedió la palabra a los congresistas que desearan intervenir con sus aportes u observaciones al mismo. Y al no haber participantes, pidió a la secretaria técnica la consulta del sentido de los votos a los congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino y Tacuri Valdivia. Con 17 votos a favor. El dictamen fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

La **señora presidenta** continuó con el siguiente punto de la agenda.

**3. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2578/2021-CR, que propone la Ley que declara el 8 de febrero de cada año "Día Nacional del paciente laringectomizado".**

La **señora presidenta**, pidió a la secretaria técnica dar lectura de los alcances del pre dictamen en debate.

Culminada con la lectura, la señora presidenta cedió la palabra a los congresistas que desearan intervenir con sus aportes u observaciones al mismo. Y al no haber participantes, pidió a la secretaria técnica la consulta del sentido de los votos a los congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino y Tacuri Valdivia. Con 16 votos a favor. El dictamen fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

La **señora presidenta** continuó con el siguiente punto de la agenda

4. **Debate del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 2447/2021-CR, 2725/2021-CR y 4059/2022-CR, que proponen la Ley que reconoce la lengua de señas peruana.**

La **señora presidenta**, pidió a la secretaria técnica dar lectura de los alcances del pre dictamen en debate.

Culminada con la lectura, la **señora presidenta** cedió la palabra a los congresistas que desearan intervenir con sus aportes u observaciones al mismo. Y al no haber participantes, pidió a la secretaria técnica la consulta del sentido de los votos a los congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino y Tacuri Valdivia. Con 14 votos a favor. El dictamen fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11 horas con cuarenta y dos minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....  
**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN**  
Presidenta

.....  
**ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**  
Secretario